



CIRCULAR No. 011

**DE: RECTORIA, DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y GRUPO
TALENTO HUMANO.**

**PARA: EMPLEADOS PUBLICOS, TRABAJADORES OFICIALES Y
ADMINISTRATIVOS TEMPORALES.**

**ASUNTO: HORARIO PARA RECUPERACION DE LOS DIAS 30 Y 31 DE
MARZO DE 2010.**

POR SOLICITUD DE LOS SINDICATOS DE EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES Y CON EL FIN DE RECUPERAR LAS JORNADAS LABORALES CORRESPONDIENTES A LOS DIAS MARTES 30 Y MIERCOLES 31 DE MARZO DE 2010, SE DEBERA LABORAR, A PARTIR DEL DIA 03 DE MARZO Y HASTA EL 25 DE MARZO DE 2010, UNA HORA ADICIONAL A LA JORNADA ORDINARIA O ESPECIAL, DE 6:00 P.M. A 7:00 P.M. SIN QUE IMPLIQUE RECONOCIMIENTO DE HORAS EXTRAS.

LOS JEFES INMEDIATOS DEBEN COMUNICAR POR ESCRITO A LA COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO CUALQUIER CAMBIO EN EL HORARIO DE RECUPERACIÓN, CUANDO SE REQUIERA POR NECESIDADES DEL SERVICIO Y SERAN LOS RESPONSABLES DEL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

ORDENESE LA COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PUBLICO EN GENERAL.

Tunja, 02 de Marzo de 2010

ALFONSO LOPEZ DIAZ
Rector

LUZ MARY CARDENAS HERRERA
Director Administrativo y Financiero

MONICA EDELMIRA RAMIREZ GONZALEZ
Coordinador Grupo de Talento Humano

www.uptc.edu.co